0000079

Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

89

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS N°: 06/2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **03 días del mes de Octubre del año 2018**, en la **Dirección de Adquisiciones**, se procede a la recepción de **PASAJES AEREOS**, adjudicada a la Empresa **LLEVA S.A.**, correspondiente a la **Modalidad de LPN N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS" – ID N° 324.630**, los cuales se describen en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA:	**Dirección De Adquisiciones – Dpto. De Contratos.**
ORDEN DE PROVISIÓN N°:	06/2018
NOTA DE REMISIÓN N°:	001-001-0000066.-

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Recargo del 15%	PRECIO TOTAL
01	PASAJES AEREOS – MARIO FERREIRO – AS./BS.AS./AS.	01	1.760.800	264.120	2.024.920
Son Guaraníes:	Dos Millones, Veinticuatro Mil, Novecientos Veinte.		TOTAL:		2.024.920

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de D.D.J.J. Quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

La administración del contrato estará a cargo de la: **DIRECCION DE ADQUISICIONES.-**
El destino final de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

A FIN DE SER ORIGINAL EL SELLO SURTE EFECTO DE TRAMITES MUNICIPALES
VALERIO SENA
Dirección de Adquisiciones UOC VP

Observaciones:
.....

RECIBIDO POR	EMPRESA ADJUDICADA:
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	
Abg. LAURA SCHIAVO, ENCARGADA DE DESPACHO – DIRECCION DE ADQUISICIONES – RES. N° 1791/18.-	LLEVA S.A. Lleva S.A. Ruc: 80072033 - 4